

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 76**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**Miércoles 18 de septiembre de 1996**

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Universidad José Cecilio del Valle, el día miércoles dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. María del Carmen Figueroa de Urquía, Representante Designada de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", como Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo; Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"; Lic. Rosbinda Medina de Gauggel, Rectora Por Ley de la Universidad de San Pedro Sula; Ing. Julio Ernesto Eguigurens, Sub-Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; Arq. Adán Gerardo Salas, Director Académico de la Universidad José Cecilio del Valle; Mayor DEM Luis Alonzo Reyes Barahona, Director Académico del Instituto Superior de Educación Policial; y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Como miembro suplente asistió la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora Suplente de la Dirección de Educación Superior. Con excusa el Lic. Ramón Ulises Salgado Peña, Vice-Rector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"; Revdos. Guy Plante y Angel Portillo, Rector y Representante respectivamente, del Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"; Ings. Eliseo Navarro Hernández y José Bayardo Salgado, Director y Subdirector respectivamente de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA.

**PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

La Señora Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes, certificó que estaban presente siete de los catorce miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

No habiendo quórum a la primera convocatoria, la Señora Presidenta por Ley, abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, una hora después en el mismo lugar y con los miembros presentes, iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

**SEGUNDO: DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA**

La Señora Presidenta por Ley puso a discusión la Agenda, la que fue aprobada así:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior (Acta No. 75).
4. Lectura de Correspondencia e Informes.
5. Dictamen sobre la Solicitud de Apertura del Centro Regional de Choluteca de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz".
6. Dictamen sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Doctorado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"
7. Varios
- 8 Cierre de la Sesión.

**TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No. 75).**

El Acta No. 75 fue aprobada con las siguientes enmiendas:

- a) En la página N°.2, punto segundo, literal 10 en: "Varios", debe decir: "Dictamen sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de

Empresas en el Grado de Doctorado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz".

- b) En la página N°.11, punto décimo en el apartado de Varios, debe decir: "Dictamen sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Doctorado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz".

**CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORME.**

La Secretaría leyó la correspondencia siguiente:

- a) Nota de fecha 13 de septiembre de 1996 del Lic. Ramón Ulises Salgado Peña, Vice-Rector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", donde se excusa de no asistir y presidir la Sesión del Consejo Técnico Consultivo de fecha 18 de septiembre de 1996, al mismo tiempo notifica que asistirá como Suplente Designada la Lic. María del Carmen Urquía, Decano de la Facultad de Humanidades de esa Universidad, en su representación.
- b) Nota de fecha 11 de septiembre de 1996, del Rev. Guy Plante, Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, donde se excusa él y el Rev. Angel Portillo por no asistir a la Sesión de esta fecha, por estar ambos fuera de la ciudad.
- c) Nota de fecha 18 de septiembre de 1996, del Ing. José Bayardo Salgado, Sub-Director de la Escuela Nacional de Agricultura, en donde excusa al Ing. Eliseo Navarro y al suscrito, Director y Sub-Director respectivamente de dicho Centro, por no asistir a la Sesión de esta fecha.

**QUINTO: DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APERTURA DEL CENTRO**

**REGIONAL DE CHOLUTECA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ".**

El Consejo Técnico Consultivo después de haber discutido y analizado la Solicitud de Apertura del Centro Regional de Choluteca de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", resolvió celebrar una Sesión Extraordinaria el día 23 de octubre de 1996 en el Centro Regional de Choluteca, de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", con el objeto de conocer el funcionamiento y las instalaciones físicas, para dictaminar sobre la aprobación del Centro Regional.

**SEXTO: DICTAMEN SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"**

El Consejo Técnico Consultivo después de haber discutido y analizado el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Doctorado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", emitió el siguiente Dictamen:

**DICTAMEN No. 78-76-96**

El Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 307-67-95 adoptado por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.

67 de fecha 2 de marzo de 1995, teniendo a la vista la solicitud de aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Doctorado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"; procedió a dictaminar sobre el mismo en la siguiente forma:

**I. OBSERVACIONES**

- 1.- La introducción y justificación de esta carrera necesita ampliarse y profundizarse, abordando otros aspectos además del económico. (Situación General del País).
- 2.- Necesita profundizarse el Marco Conceptual con sustento teórico, y epistemológico relacionado con el doctorado que se plantea.
- 3.- Tanto los elementos del Perfil Ocupacional, como los objetivos del Plan, necesitan mayor operacionalización.
- 4.- En la Distribución de Asignaturas debe incluirse el Curso Propedéutico.
- 5.- Debe revisarse que en la Descripción Mínima de Asignaturas, los contenidos no se redacten como

metodologías y viceversa.

- 6.- En las asignaturas con metodología de investigación, especialmente los seminarios deben establecerse estrategias participativas, de discusión de la Enseñanza-Aprendizaje.
- 7.- Todas las asignaturas deben tener código y requisitos.
- 8.- Indicar secuencias de requisitos en el flojograma.
- 9.- En los Requisitos de Graduación determinar en qué forma se desarrollará el examen pre-doctoral, la tesis y el examen.
10. Detallar los Recursos Humanos y materiales para la ejecución del plan, ya que se enuncian de manera muy general.

## **II. RECOMENDACIONES**

Después de haber revisado la Solicitud del Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Doctorado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", este Consejo recomienda que las observaciones sean integradas a dicho plan, como requisito para su aprobación final.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de septiembre de 1996

### **POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

Lic. MARIA DEL CARMEN FIGUEROA DE URQUIA  
Presidenta por Ley

**SEPTIMO: VARIOS.**

No se conoció ningún punto en el apartado de varios.

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Habiendo cumplido con todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta por Ley, Lic. María del Carmen Figueroa de Urquía, dio por finalizada la Sesión ordinaria No. 76 del Consejo Técnico Consultivo, a las doce con ocho minutos de la tarde del dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Firman la presente Acta, la Lic. María del Carmen Figueroa de Urquía, Representante Designada de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", como Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**LIC. MARIA DEL CARMEN FIGUEROA DE URQUIA  
PRESIDENTA POR LEY  
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**DRA. NORMA MARTIN DE REYES  
SECRETARIA  
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**